

b) Formación

“El itinerario jurídico del Opus Dei. Historia y defensa de un carisma”. Libro escrito por A. de Fuenmayor, V. Gómez-Iglesias y J. L. Illanes

10/01/2012

Con mucha frecuencia, Mons. Escrivá de Balaguer, hablando de la formación que necesitaban los miembros del Opus Dei, y, en general, cualquier cristiano llamado a santificarse en medio del mundo, señaló que comprendía diversas facetas: humana, profesional,

espiritual, doctrinal religiosa, apostólica. Todos estos aspectos son, en efecto, necesarios para dar, en medio del mundo, y a través del ejercicio de las tareas profesionales y sociales, testimonio de la verdad de Cristo, puesto que tal testimonio reclama tanto una real vivencia espiritual cristiana y un adecuado conocimiento de la doctrina de la fe, como una competencia humana y profesional que permita desempeñar ejemplarmente las diversas actividades terrenas.

Quien se incorpora al Opus Dei debe sentir la responsabilidad -que se le recordará oportunamente- de su formación. Es obvio, sin embargo, que no todos los aspectos de la formación son igualmente competencia de la Prelatura. En concreto, precisamente porque la vocación al Opus Dei no saca a nadie de su sitio, sino que lleva a santificarse y a ejercer el apostolado

en su propio estado y condición, la formación humana, y la correspondiente a la propia profesión u oficio, la adquirirá cada uno en los ámbitos sociales y culturales en los que se mueve, es decir, en los mismos lugares - escuelas, talleres, universidades, etc. donde la adquieren los demás ciudadanos, iguales a ellos. El compromiso específico de formación que la Prelatura adquiere, se refiere, pues, a los aspectos espiritual, doctrinal-religioso y apostólico: la labor formativa que el Opus Dei lleva a cabo tiende, en síntesis, a mejorar la vida espiritual de sus miembros, a perfeccionar su conocimiento de la doctrina de la Iglesia y del espíritu del Opus Dei, y a prepararles para que puedan desarrollar con mayor eficacia un hondo y fructífero apostolado en los lugares en que viven y trabajan (140).

De esta formación, que constituye a la vez un deber y un derecho de los fieles de la Prelatura, se ocupa el capítulo segundo del título tercero del Codex. Habiendo tratado, en el capítulo primero, de la vida espiritual, y teniendo en cuenta que el capítulo siguiente -el tercero- versará sobre el apostolado, en este capítulo segundo la exposición se centra en la formación doctrinal-religiosa, aunque no faltan alusiones a los otros aspectos, por su íntima unidad. Más aún, el primer número subraya claramente la mutua implicación de esas diversas dimensiones: "Bajo el aspecto doctrinal-religioso, la formación que se imparte a los fieles de la Prelatura aspira a facilitarles un profundo conocimiento de la Fe católica y del Magisterio eclesiástico, alimento imprescindible para su vida espiritual y apostólica, de tal manera que en todos los ámbitos de la sociedad haya personas

intelectualmente preparadas, que, con sencillez, en las circunstancias ordinarias de la vida cotidiana y del trabajo, lleven a cabo, con el ejemplo y con la palabra, un eficaz apostolado de evangelización y catequesis" (141).

Para impartir esta formación, se utilizan diferentes medios, personales -como la dirección espiritual-, y colectivos: cursos de estudio, clases, charlas, retiros, convivencias de formación, etc. Como la vocación al Opus Dei exige santificarse en el propio ambiente y trabajo profesional, y a sus miembros no se les aparta de su mundo y de su quehacer ordinarios, la formación -así lo precisan los Estatutos- se hace compatible y se coordina con el trabajo y las ocupaciones de cada uno, arbitrando cuantas soluciones prácticas sean necesarias (142).

Esta formación comienza en el momento mismo en que una persona solicita ser admitida en la Prelatura, y se prolonga a lo largo de toda la vida (143). Se adapta, en cuanto a su duración y al modo de impartirse, a las circunstancias personales de cada fiel" (144); y se organiza a través de grupos homogéneos, particularmente cuando se trata de asistir a cursos, participar en períodos anuales de convivencia, etc. (145). Es, en todo caso, particularmente intensa, como testifica el hecho de que todos los Numerarios -y también otros fieles de la Prelatura- cursan íntegros un bienio filosófico y un cuadrienio teológico, con nivel universitario (146).

Para llevar a cabo y dirigir esta tarea de formación doctrinal -y aparte de la organización de los cursos y conferencias ya indicados-, se erigen en cada circunscripción regional los Centros de Estudios necesarios (147).

Hay también Centros Interregionales, que se destinan principalmente a preparar a quienes habrán de dedicarse a la formación de los demás en las distintas Regiones (148), y Centros especiales para aquellos laicos que son llamados al sacerdocio (149).

La Prelatura facilita el cumplimiento de esta obligación formativa mediante esa conveniente organización de Centros, las normas disciplinares apropiadas y los profesores preparados específicamente para esta tarea de formación. Los fieles de la Prelatura se comprometen a asistir a estos medios de formación, con conciencia de su necesidad para poder vivir adecuadamente su vocación y misión de cristianos.

Cerremos este apartado con dos observaciones. La primera consiste en reiterar y subrayar esa unión

entre los diversos aspectos de la formación, a la que ya nos referimos al principio, citando el número 96 de los Estatutos: la formación no tiende, meramente, a trasmitir unos conocimientos, sino a formar personas de criterio, que sean capaces de actuar con libertad y responsabilidad individuales en los diversos ámbitos de la sociedad humana y, en consecuencia, a facilitarles una síntesis personal en la que la fe ilumine las múltiples y variadas experiencias humanas (150).

La segunda observación se refiere a esa libertad en las cuestiones temporales y opinables en general, que caracteriza el espíritu y la vida del Opus Dei, y que afecta también a lo teológico y, por tanto, a la labor de formación, en la que se procura que todos alcancen un conocimiento profundo de la fe católica y de las enseñanzas del Magisterio, sin

imponer de ningún modo opiniones o pareceres particulares. "El Opus Dei -afirma el último de los números del capítulo dedicado a la formación- no tiene ningún parecer o escuela corporativa en las cuestiones teológicas o filosóficas que la Iglesia deja a la libre opinión de los fieles: los fieles de la Prelatura, dentro de los límites establecidos por la Jerarquía eclesiástica, que custodia el Depósito de la fe, gozan de la misma libertad que los demás fieles católicos" (151).

Notas

140. *Codex, nn. 3 § 1, 2º y 27 § 2, 1º.*

141. *Codex, n. 96.*

142. *Codex, nn. 99 § 2; 101.*

143. *Codex, nn. 106 y 107.*

144. *Codex, n. 101.*

145. *Codex, n. 106 § 2.*

146. Codex, n. 101 §§ 1, 2 y 3.

147. Codex, n. 97.

148. Codex, n. 98.

149. Codex, n. 102.

150. En la entrevista a Mons. Alvaro del Portillo realizada por Massimo Camisasca, y publicada en "Litterae Communionis" (cit. -nota 64 de este cap.-), una de las cuestiones formuladas fue la siguiente: "¿Existe algún itinerario pedagógico [en el Opus Dei]? ¿Cómo es?". "Mons. Escrivá de Balaguer -contestó el Prelado- describía sintéticamente la labor del Opus Dei como una gran catequesis ofrecida a hombres y mujeres de todas las condiciones sociales, razas, lenguas y culturas, con el fin de ponerles en condiciones de santificarse santificando el propio trabajo. Esta pedagogía de la fe pasa por la encrucijada de la conversión, es decir, de la decisión de vivir de

acuerdo con el don que Cristo nos ha ganado en la Cruz: la filiación divina. No se trata de una catequesis solamente expositiva del contenido de la fe, sino de un verdadero itinerario espiritual que hace eco a la invitación con la que Jesús comenzó a dirigirse a los hombres:

‘Convertíos y creed en el Evangelio’ (Me. 1, 15). De ahí que nuestro Fundador diera tanta importancia a enseñar a quienes le seguían, a ser hombres y mujeres de auténtica vida interior, almas que cultiven una constante intimidad con las Tres Personas Divinas y, con la Santísima Virgen, y que traten de convertir en oración todas las ocupaciones de la jornada. Este aspecto es esencial en la pedagogía del Opus Dei: cuanto más inmerso en el mundo está un cristiano, tanto más necesita tener esa riqueza interior - comunión de vida con Cristo- que sólo se alcanza con la oración y los Sacramentos. De lo contrario, el

cristiano en vez de conducir el mundo hacia Dios, acabará por dejarse mundanizar".

151. Codex, n. 109.

A. de Fuenmayor, V. Gómez-
Iglesias y J. L. Illanes

pdf | Documento generado

automáticamente desde <https://opusdei.org/es-es/article/b-formacion/>
(19/02/2026)